

Articulo 2.1.2.2. Habilitacion de Cuentas para la Compensacion y Liquidacion de Operaciones sobre	
Financieros Derivados No Estandarizados por cuenta de Terceros.	
TÍTULO SEGUNDO	339
ACEPTACIÓN DE OPERACIONES 1	
CAPÍTULO PRIMERO	
CONTROL DE RIESGO Y ACEPTACIÓN DE OPERACIONES PROVENIENTES DE SISTEMAS DE NEG	
REGISTRO O MECANISMOS DE CONTRATACIÓN 2	339
Artículo 2.2.1.1. Acuerdos con sistemas de negociación y/o registro o Mecanismos de Contratación para la Operaciones.	339
Artículo 2.2.1.2. Aceptación de Operaciones provenientes de sistemas de negociación de Contratos de Futuro	
de Opciones autorizados por la Cámara.	340
Artículo 2.2.1.3. Aceptación de Operaciones de sistemas de registro de Contratos de Futuros autorizados p	
Artículo 2.2.1.4. Aceptación de Operaciones sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados pi	rovenientes de
sistemas de negociación y/o registro o Mecanismos de Contratación autorizados por la CámaraCAPÍTULO SEGUNDO	
RECHAZO DE OPERACIONES 2	
Artículo 2.2.2.1. Rechazo de Operaciones provenientes de sistemas de negociación o de registro de Contrato	
Contratos de Opciones autorizados por la Cámara	
Artículo 2.2.2.2. Rechazo de Operaciones sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados pr	
sistemas de negociación y/o registro o Mecanismos de Contratación autorizados por la Cámara	
CAPÍTULO TERCERO	
ANULACIÓN Y CORRECCIÓN DE OPERACIONES 3	346
Artículo 2.2.3.1. Procedimiento de anulación de Operaciones.	
Artículo 2.2.3.2. Corrección de Operaciones.	
TÍTULO TERCERO	
CUENTAS Y GESTIÓN DE OPERACIONES 2	
CAPÍTULO PRIMERO	
CUENTAS 2	
Artículo 2.3.1.1. Proceso de Creación de Cuentas en el Sistema de la Cámara.	
Artículo 2.3.1.2. Asignación de operaciones.	
Artículo 2.3.1.3. Traspaso de Operaciones Aceptadas.	350
Artículo 2.3.1.4. Traspaso de Posición Abierta	350
Artículo 2.3.1.5. Give Up	351
TÍTULO CUARTO	351
COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES 2	351
CAPÍTULO PRIMERO	351
COMPENSACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
	10



Artículo 2.4.1.1. Compensación de efectivo	
Artículo 2.4.1.2. Compensación de Activos	351
CAPITULO SEGUNDO	352
LIQUIDACIÓN DIARIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS ESTANDARIZADOS	352
Artículo 2.4.2.1. Conceptos incluidos en Liquidación Diaria	352
Artículo 2.4.2.2. Procedimiento de cálculo del ajuste diario a Precios de Liquidación en los Contratos de Futuros	cuyo Tipo
de Liquidación incluya la Liquidación Diaria.	354
Artículo 2.4.2.3. Etapas del Procedimiento de Liquidación Diaria	355
Artículo 2.4.2.4. Pagos	356
CAPÍTULO TERCERO	357
LIQUIDACIÓN DIARIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS NO ESTANDARIZADOS PROVENIE	ENTES DE
SISTEMAS DE NEGOCIACION Y/O REGISTRO O MECANISMOS DE CONTRATACIÓN 3	358
Artículo 2.4.3.1. Conceptos incluidos en la Liquidación Diaria sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estal	ndarizados
provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación	358
Artículo 2.4.3.2. Procedimiento de cálculo del ajuste diario a Precios de Liquidación de Instrumentos Financieros	Derivados
No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación cuy	o Tipo de
Liquidación incluya la Liquidación Diaria	360
Artículo 2.4.3.3. Etapas del Procedimiento de Liquidación Diaria de Instrumentos Financieros Derivados No Estal	
provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación	incluya la
Liquidación Diaria	
Artículo 2.4.3.4. Pagos de Operaciones de Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes d	e sistemas
de negociación y/o registro o Mecanismos de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya la Liquidación Diaria	
CAPÍTULO CUARTO	
LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS ESTANDARIZADOS	
Artículo 2.4.4.1. Liquidación por Diferencias de Contratos de Futuros cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidac	
Artículo 2.4.4.2. Conceptos incluidos en la Liquidación por Diferencias de Contratos de Futuros y Contratos de	······································
cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento.	
Artículo 2.4.4.3. Procedimiento de cálculo del ajuste al Vencimiento a Precios de Liquidación para Contra	
Liquidación por Diferencias de Contratos de Futuros y Contratos de Opciones cuyo Tipo de Liquidación incluya L	
Únicamente al Vencimiento.	
Artículo 2.4.4.4. Etapas del Procedimiento de Liquidación al Vencimiento en Liquidación por Diferencias de Co	
Futuros y Contratos de Opciones, cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento	
Artículo 2.4.4.5. Pagos de la Liquidación por Diferencias de Contratos de Futuros y Contratos de Opciones, cu	
Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento.	
Artículo 2.4.4.6. Liquidación por entrega de Contratos de Futuros.	
Artículo 2.4.4.7. Determinación del Activo a entregar en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros	
Artículo 2.4.4.8. Notificación de Entrega en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros	
	11



Artículo 2.4.4.9. Sesión de notificación para los Miembros no Liquidadores y los Miembros Liquidadores en la Liquid	
por Entrega de Contratos de Futuros	3/1
Futuros	
Artículo 2.4.4.11. Sesión de notificación para la Cámara en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros	
Artículo 2.4.4.12. Cálculo del algoritmo para solucionar el proceso de entrega de Activos en la Liquidación por Entre	
Contratos de Futuros.	•
Artículo 2.4.4.13. Formación de parejas en un Miembro (titulares compradores y vendedores del mismo Miemb	
Liquidador) en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.	
Artículo 2.4.4.14. Formación de parejas en Miembro Liquidador (diferente Miembro No Liquidador pero mismo Mie	
Liquidador) en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.	376
Artículo 2.4.4.15. Reparto Agente de Pago (diferente Liquidador pero mismo Agente de Pago) en la Liquidación por Er	ntrega
de Contratos de Futuros.	377
Artículo 2.4.4.16. Formación de parejas por parte de la Cámara (diferente Agente de Pago) en la Liquidación por Entre	
Contratos de Futuros.	
Artículo 2.4.4.17. Algoritmo para asignación de varios entregables de un titular vendedor a distintos titulares compra	
en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.	380
Artículo 2.4.4.18. Cálculo del valor de giro del efectivo que debe realizar el titular de la Cuenta con posición neta compr	
en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.	
Artículo 2.4.4.19. Cierre de la posición para Contratos de Futuros sobre Acciones con Liquidación por Entrega al Vencin	
en el Segmento de Derivados.	
Artículo 2.4.4.20. Cambio de Segmento de las parejas resultantes generadas para los Contratos de Futuros sobre aco con Liquidación por Entrega al Vencimiento.	
Artículo 2.4.4.21. Liquidación por Entrega de Contratos Futuros.	382
Artículo 2.4.4.22. Solicitud de transferencias de valores y efectivo desde Miembros a la Cámara	
Artículo 2.4.4.23. Proceso de transferencia de valores localizados en DCV desde el Miembro hacia la Cámara	
Artículo 2.4.4.24. Proceso de transferencia de valores localizados en Deceval desde el Miembro hacia la Cámara	
Artículo 2.4.4.25. Proceso de transferencias de efectivo desde el Miembro Liquidador o Agente de Pago hacia la Cá	
Artículo 2.4.4.26. Gestión de Incumplimientos para efectuar la Liquidación	
Artículo 2.4.4.27. Solicitud de transferencias de valores y efectivo desde la Cámara hacia los Miembros	
Artículo 2.4.4.28. Transferencia de dinero a la cuenta de los Miembros Liquidadores en el CUD	
Artículo 2.4.4.29. Transferencia de valores a la cuenta de los titulares en DCV y Deceval	389
Artículo 2.4.4.30. Utilización del Módulo Contingente del Deceval.	
Artículo 2.4.4.31. Expedición del comprobante para Liquidación	
Artículo 2.4.4.32. Liquidación por Diferencias por Incumplimiento en la Entrega.	391
Artículo 2.4.4.33. Variables y conceptos incluidos en la Liquidación por Diferencias por Incumplimiento en la Entrega.	
Artículo 2.4.4.34. Procedimiento de Cálculo de la Liquidación por Diferencias por Incumplimiento en la Entrega LDIE.	395
	12



Artículo 2.4.4.35. Etapas y pagos de la Liquidación por Diferencias por Incumplimiento en la Entrega LDIE	396
Artículo 2.4.4.36. Ejercicio de los Contratos de Opciones	398
CAPÍTULO QUINTO	398
CAMBIO DE SEGMENTO 1	
Artículo 2.4.5.1. Proceso de Cambio de Segmento para la Liquidación al Vencimiento de Operaciones sobre Co	ontratos de
Futuros sobre Acciones con Liquidación por Entrega al Vencimiento	398
CAPÍTULOSEXTO	
LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS NO ESTANDARIZADOS	399
Artículo 2.4.6.1. Liquidación por Diferencias de Operaciones sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estal	าdarizados
provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación	incluya la
Liquidación Diaria	
Artículo 2.4.6.2. Conceptos incluidos en la Liquidación al Vencimiento de Operaciones sobre Instrumentos F	inancieros
Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación	
de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento.	
Artículo 2.4.6.3. Procedimiento para el cálculo de la Liquidación al Vencimiento a Precio de Valoración de	
Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o N	
de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento	
Artículo 2.4.6.4. Etapas del Procedimiento de Liquidación al Vencimiento de Operaciones sobre Instrumentos F	
Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o cualquier Mecanismo de Co	
cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento	
Artículo 2.4.6.5. Pagos de Operaciones sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados prove	
sistemas de negociación y/o registro o cualquier Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya la	
Únicamente al Vencimiento	
Artículo 2.4.6.6. Ejercicio de la Opción No Estandarizada sobre la TRM	
CAPÍTULO SÉPTIMO	
INFORMACION DEL PRECIO JUSTO DE INTERCAMBIO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERI	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS NO ESTANDARIZADOS	
Artículo 2.4.7.1. Publicación del Precio Justo de Intercambio.	
CAPÍTULO OCTAVO	
COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA 2	
Artículo 2.4.8.1. Compensación y Liquidación Anticipada por solicitud de un Miembro	
TÍTULO QUINTOMONTO DE LA CÁMARA PARA EL CÁLCULO Y GESTIÓN DE GARANTÍAS Y DEFINICIÓN DE LÍMI	
MODELO DE RIESGO DE LA CAMARA PARA EL CALCULO Y GESTIÓN DE GARANTIAS Y DEFINICIÓN DE LÍMI CAPÍTULO PRIMERO	
GARANTÍAS Y GESTIÓN DE GARANTÍAS 1	
Artículo 2.5.1.1. Valor mínimo de la Garantía individual.	
Artículo 2.5.1.1. Valor minimo de la Garantia individual	
Artículo 2.5.1.2. Garantia individual por estres test del Fondo de Garantia Colectiva	
Articulo 2.0. 1.3. Frocedimiento de Galculo de Galantias poi Fosición segun Modelo MEFFCOM2.	409 42
	71.7



Articulo 2.5.1.4. Parametros para calculo de Garantia por Posicion	
Artículo 2.5.1.5. Procedimiento de cálculo de la Garantía Extraordinaria por variación de precios Segmento Deriva	ados
Financieros.	.427
Artículo. 2.5.1.7. Fluctuaciones de estrés para cálculo del riesgo en situación de estrés	.435
Artículo 2.5.1.8. Garantías por Grandes Posiciones.	
Artículo 2.5.1.9. Escenarios de variación de precio para el cálculo del riesgo en situación de estrés para el Segmento	o de
Derivados Financieros.	.438
Artículo 2.5.1.10. Aportación mínima al Fondo de Garantía Colectiva de los Miembros para el Segmento de Deriva Financieros	ados .441
Artículo 2.5.1.11. Importe mínimo a aportar para la constitución del Fondo de Garantía Colectiva y tamaño mínimo del Fo	
Artículo 2.5.1.12. Constitución, actualización y reposición del Fondo de Garantía Colectiva	.443
Artículo 2.5.1.13. Contribuciones para la continuidad del servicio.	.443
Artículo 2.5.1.14. Recursos Propios Específicos	
Artículo 2.5.1.15. No constitución de Garantías por parte del Banco de la República en su condición de Miembro Liquida	
TÍTULO SEXTO	
HORARIOS DE LAS SESIONES DE CÁMARA 2	
CAPITULO PRIMERO	
Artículo 2.6.1.1. Horarios de Sesiones de Operación de Cámara.	
TÍTULO SÉPTIMO	
ACTIVOS 2	
CAPÍTULO PRIMERO	
PROCESO DE AUTORIZACIÓN 2	
Artículo 2.7.1.1. Autorización general de Activos por parte de la Junta Directiva de la Cámara	
Artículo 2.7.1.2. Autorización nuevo Vencimiento de Contratos de Futuros.	
Artículo 2.7.1.3. Activos sobre los cuales podrán versar las Operaciones Aceptadas	
CAPÍTULO SEGUNDO	
ESPECIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS 1	
Artículo 2.7.2.1. Futuro TES Corto Plazo.	
(Este artículo fue modificado mediante Circular No. 40 del 31 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Normativo No.	
del 31 de agosto de 2022, modificación que rige a partir del 31 de agosto de 2022)	
Artículo 2.7.2.2. Futuro TES Mediano Plazo.	
(Este artículo fue modificado mediante Circular No. 40 del 31 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Normativo No.	
del 31 de agosto de 2022, modificación que rige a partir del 31 de agosto de 2022)	
Artículo 2.7.2.3. Futuro TES Largo Plazo.	.455
(Este artículo fue modificado mediante Circular No. 40 del 31 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Normativo No.	
del 31 de agosto de 2022, modificación que rige a partir del 31 de agosto de 2022)	.455
	4.4



Artículo 2.7.2.4. Contratos de Futuros sobre Títulos TES de Referencias Específicas	456
Artículo 2.7.2.5. Futuro de Tasa de Cambio Dólar/Peso	
Artículo 2.7.2.6. Mini Contrato de Futuro de Tasa de Cambio Dólar/Peso	
Artículo 2.7.2.7. Contrato de Opción sobre la TRM	461
Artículo 2.7.2.8. Contrato de Futuro sobre Acciones del Índice COLCAP con Liquidación por Entrega	467
Artículo 2.7.2.9. Opción sobre la acción de Ecopetrol.	475
Artículo 2.7.2.10. Opción sobre la acción Preferencial Bancolombia	
Artículo 2.7.2.11. Contrato Futuro sobre Electricidad Mensual.	
Artículo 2.7.2.12. Contrato Mini de Futuro sobre Electricidad Mensual	488
Artículo 2.7.2.13. Contratos de Futuros Índice Accionario COLCAP	490
Artículo 2.7.2.14. Contrato de Futuro de Inflación.	494
Artículo 2.7.2.15. Futuro sobre la Acción de Pacific Rubiales.	494
Artículo 2.7.2.16. Contrato de Futuro sobre Acciones del Índice COLCAP con Liquidación por Diferencias	495
Artículo 2.7.2.17. Opción sobre la acción Preferencial Aval	502
Artículo 2.7.2.18. Contrato de Futuro OIS.	508
Artículo 2.7.2.19. Forward NDF (USD / COP)	509
Artículo 2.7.2.20. OIS IBR Formación.	514
Artículo 2.7.2.21. OIS IBR	518
Artículo 2.7.2.22. Mini Contrato de Futuro de Índice Accionario COLCAP	522
Artículo 2.7.2.23. Contrato Futuro Bloque Horario Amanecer de Electricidad Mensual (MTB)	525
Artículo 2.7.2.24. Contrato Futuro Bloque Horario Día de Electricidad Mensual (DTB)	
Artículo 2.7.2.25. Contrato Futuro Bloque Horario Noche de Electricidad Mensual (NTB)	528
Artículo 2.7.2.26. Micro Contrato de Futuro de Tasa de Cambio Dólar/Peso	
(Este artículo fue adicionado mediante Circular 38 del 18 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Normativo	No. 039 del
18 de agosto de 2022, modificación que rige a partir del 19 de agosto de 2022 y modificado mediante Circular I	
de agosto de 2022, publicada en el Boletín Normativo No. 041 del 31 de agosto de 2022, modificación que rig	e a partir del
31 de agosto de 2022)	
Artículo 2.7.2.27. Opción No Estandarizada sobre la TRM	532
PARTE III	
SEGMENTO RENTA FIJA	
TÍTULO PRIMERO	
MIEMBROS DE LA CÁMARA, AGENTES Y PARTICIPACIÓN EN EL SEGMENTO	
CAPÍTULO PRIMERO	
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, MODIFICACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS MIEMBROS 5	
Artículo 3.1.1.1. Solicitud para participar en el Segmento de Renta Fija y procedimiento operativo de ingreso	
Artículo 3.1.1.2. Requisito de patrimonio técnico del Miembro Liquidador General para Participar en el Segmen	
Fija	536



Artículo 3.1.1.3. Requisito de patrimonio técnico del Miembro Liquidador Individual para Participar en el Se	egmento de Renta
Fija	537
Artículo 3.1.1.4. Procedimiento operativo para el retiro del Segmento de Renta Fija	538
CAPÍTULO SEGUNDO	
REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS AGENTES	495
TÍTULO SEGUNDO	
Artículo 3.1.2.1. Requisito para que un Agente participe en el Segmento de Renta Fija	538
ACEPTACIÓN DE OPERACIONES 2	539
CAPÍTULO PRIMERO	
CONTROL DE RIESGO Y ACEPTACIÓN DE OPERACIONES PROVENIENTES DE SISTEMAS DE N	
REGISTRO O MECANISMOS DE CONTRATACIÓN 4	
Artículo 3.2.1.1. Aceptación de Operaciones Simultáneas provenientes de sistemas de negociación y/o re	gistro autorizados
por la Cámara	
Artículo 3.2.1.2. Aceptación de Operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre Títulos o	de Deuda Pública
provenientes del DCV	
CAPÍTULO SEGUNDO	
Artículo 3.2.2.1. Rechazo de Operaciones Simultáneas provenientes de sistemas de negociación y/o reg	
por la Cámara	
CAPÍTULO TERCERO	
ANULACIÓN Y CORRECCIÓN DE OPERACIONES 2	
Artículo 3.2.3.1. Procedimiento de anulación de Operaciones	
Artículo 3.2.3.2. Corrección de Operaciones	
TÍTULO TERCERO	549
CUENTAS Y GESTIÓN DE OPERACIONES 3	
CAPITULO PRIMERO	
Artículo 3.3.1.1. Proceso de Creación de Cuentas en el Sistema de la Cámara	
Artículo 3.3.1.2. Traspaso de Operaciones Aceptadas.	55(
Artículo 3.3.1.3. Traspaso de Posición Abierta	
Artículo 3.3.1.4. Give Up	
Artículo 3.3.1.5. Complementación de las Operaciones Simultáneas	
Artículo 3.3.1.6. Corrección de la Complementación de Operaciones Simultáneas.	
TÍTULO CUARTO	
COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES 3	
CAPÍTULO PRIMERO	553
COMPENSACIÓN DE OPERACIONES DE OPERACIONES EN EL SEGMENTO DE RENTA FIJA	
CAPÍTULO SEGUNDO	
TIPO DE LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES EN EL SEGMENTO DE RENTA FIJA	
Artículo 3.4.2.1. Tipo de Liquidación en Operaciones en el segmento de renta fija	
	16



C	CAPÍTULO TERCERO	555
L	IQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES SIMULTÁNEAS5	555
	Artículo 3.4.3.1. Liquidación por Entrega de Operaciones Simultáneas provenientes de sistemas de negociación y/o regis	tro
	o Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento	555
	Artículo 3.4.3.3. Conceptos incluidos en la Liquidación por Entrega de Operaciones sobre valores de Renta Fija provenien	tes
	de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismos de Contratación	556
	Artículo 3.4.3.5. Determinación del valor de giro del efectivo a pagar en la Liquidación por Entrega de Operacion	nes
	Simultáneas provenientes de sistemas de negociación y/o registro	
	Artículo 3.4.3.7. Solución del proceso de entrega de Activos y de Efectivo en la Liquidación por Entrega de Operacion	nes
	Simultáneas y Operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública provenientes	de
	sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación	
	Artículo 3.4.3.8. Etapas del Procedimiento de la Liquidación por Entrega de Operaciones Simultáneas y Operaciones	de
	Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública provenientes de sistemas de negociación	y/o
	registro o Mecanismo de Contratación	559
	Artículo 3.4.3.9. Procedimiento de Liquidación por Entrega de Operaciones Simultáneas provenientes de sistemas	de
		60
	Artículo 3.4.3.10. Procedimiento de Liquidación por Entrega de Operaciones de Transferencia Temporal de Valores (Ti	ΓV)
	sobre títulos de deuda pública provenientes del DCV	
	Artículo 3.4.3.11. Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega de operaciones de Transferencia Temporal	
	Valores (TTV) sobre títulos de Deuda Pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los Miembro	
	participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública TES	
	Artículo 3.4.3.12. Variables y conceptos incluidos en la Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega de operacion	
	de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda	
	Crédito Público y los Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública TE	ES.
	5	
	Artículo 3.4.3.13. Procedimiento de Cálculo de la Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega - LDRE pa	
	operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública celebradas entre el Ministerio	
	Hacienda y Crédito Público y los Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deu	
	Pública TES	
	Artículo 3.4.3.14. Etapas y pagos de la Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega - LDRE de operaciones	
	Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Créc	
	Público y los Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública TES5	
	Artículo 3.4.3.15. Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega de Operaciones Simultáneas	
	Artículo 3.4.3.16. Variables y conceptos incluidos en la Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega de Operacion	
		60
	Artículo 3.4.3.17. Procedimiento de Cálculo de la Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega - LDRE pa	
	Operaciones Simultáneas	560



Artículo 3.4.3.18. Procedimiento de Cálculo de la Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega - LDRE pa	ara
Operaciones Simultáneas5	560
CAPÍTULO CUARTO5	
COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA 35	
Artículo 3.4.4.1. Compensación y Liquidación Anticipada por solicitud de un Miembro5	571
CAPÍTULO QUINTO	571
PARTICIPACIÓN DE AGENTES EN LA COMPENSACION Y LIQUIDACION DE LAS OPERACIONES DEL SEGMENTO I	DE
RENTA FIJA	
Artículo 3.4.5.1. Participación de Agentes en la Compensación y Liquidación de Operaciones de Renta Fija5	571
Artículo 3.4.5.2. Consolidación de Operaciones sobre valores de Renta Fija5	
Artículo 3.4.5.3. Información a la Cámara sobre la Consolidación de Operaciones sobre valores de Renta Fija5	571
Artículo 3.4.5.4. Traslado de la Consolidación de Operaciones sobre valores de Renta Fija5	
Artículo 3.4.5.5. Procedimiento de Admisión de Operaciones de Renta Fija en cuentas de Terceros Identificados5	
Artículo 3.4.5.6. Información recibida por la Cámara sobre Operaciones de Renta Fija en cuentas de Terceros Identificad	dos
Admitidas por un Agente5	
Artículo 3.4.5.7. Proceso de Devolución de la Consolidación de Operaciones de Renta Fija en cuentas de Tercer	ros
Identificados5	
Artículo 3.4.5.8. Proceso de Exclusión de la Consolidación de Operaciones de Renta Fija en cuentas de Tercer	ros
Identificados por parte de un Agente5	
Artículo 3.4.5.9. Procedimiento para la Retoma de la Consolidación de Operaciones de Renta Fija en cuentas de Tercer	
Identificados por parte de los Miembros5	
Artículo 3.4.5.10. Estado de la Consolidación de Operaciones de Renta Fija en cuentas de Terceros Identificados5	
rítulo quinto5	581
MODELO DE RIESGO DE LA CÁMARA PARA EL CÁLCULO Y GESTIÓN DE GARANTÍAS Y DEFINICIÓN DE LÍMITES 3.5	
CAPÍTULO PRIMERO5	
GARANTÍAS Y GESTIÓN DE GARANTÍAS 25	
Artículo 3.5.1.1. Valor mínimo de la Garantía Individual5	
Artículo 3.5.1.2. Garantía Individual por estrés test del Fondo de Garantía Colectiva5	
CAPÍTULO SEGUNDO5	
Artículo 3.5.2.1. Control de Garantías por Posición para la aceptación de Operaciones Simultáneas5	
(Modificada mediante circular 36 del 12 de agosto de 2022, publicado mediante Boletín Normativo No. 037 de 12 de agos	
de 2022, modificación que rige a partir del 16 de agosto de 2022)5	
Artículo 3.5.2.3. Procedimiento de Cálculo de Garantías por Posición para Posiciones Abiertas en Contratos de Operacion	
Simultáneas y operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública celebradas entre	
Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títul	
de Deuda Pública TES5	
CAPÍTULO TERCERO5	
Artículo 3.5.3.1. Parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición5	597
1	12



Artículo 3.5.3.2. Procedimiento de cálculo de la Garantía Extraordinaria por volatilidad de precios Segmento Renta	ı Fija. 599
Artículo 3.5.3.3. Fluctuaciones de estrés para cálculo del riesgo en situación de estrés	602
Artículo 3.5.3.4. Garantías por Grandes Posiciones.	
Artículo 3.5.3.5. Escenarios de variación de precio para el cálculo del riesgo en situación de estrés para el Segu	mento de
Renta Fija	
Artículo 3.5.3.6. Aportación mínima al Fondo de Garantía Colectiva de los Miembros para el Segmento de Renta F	- ija604
Artículo 3.5.3.7. Importe mínimo a aportar para la constitución del Fondo de Garantía Colectiva y tamaño mínimo d	el Fondo.
	605
Artículo 3.5.3.8. Constitución, actualización y reposición del Fondo de Garantía Colectiva	606
Artículo 3.5.3.9. Contribuciones para la continuidad del servicio.	607
Artículo 3.5.3.10. Recursos Propios Específicos	607
TÍTULO SEXTO	
RETARDOS, INCUMPLIMIENTOS, SUSPENSIÓN Y EXCLUSIÓN, MEDIDAS PREVENTIVAS 2	607
CAPÍTULO PRIMERO	
MEDIDAS PREVENTIVAS 2	608
Artículo 3.6.1.1. Medida Preventiva adicional para Operaciones Simultáneas provenientes de sistemas de negoci	ación y/o
registro	608
Artículo 3.6.1.2. Plazos especiales para la adopción de Medidas Preventivas durante el procedimiento opera	
gestionar por la Cámara eventos de retardo de un Miembro Liquidador según lo establecido en el artículo 1.7.	
presente Circular	
CAPÍTULO SEGUNDO	
Artículo 3.6.2.1. Consecuencias pecuniarias por retardo en la Liquidación al Vencimiento por Entrega de operado	
Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda	
Público y los Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública TES	
Artículo 3.6.2.2. Procedimiento Operativo para gestionar eventos de Retardo de un Miembro Liquidador de operado	
Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda	
Público y los Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública TES	610
Artículo 3.6.2.3. Procedimiento Operativo para que la Cámara gestione eventos de Retardo de operaciones de Tran	
Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Pública de Hacienda y Crédito P	
Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública TES, mediante	Buy In o
Recompra	612
Artículo 3.6.2.4. Consecuencias pecuniarias por retardo en la liquidación al Vencimiento por Entrega de Ope	
Simultáneas.	612
Artículo 3.6.2.5. Procedimiento Operativo para gestionar eventos de Retardo de un Miembro Liquidador de Operativo	
Simultáneas	612



Artículo 3.6.2.6. Procedimiento Operativo para que la Cámara gestione eventos de Retardo de un Miembro Liquio	
Operaciones Simultáneas mediante Buy In o Recompra.	
TÍTULO SÉPTIMO	618
HORARIOS DE LAS SESIONES DE CÁMARA 3	
CAPITULO PRIMERO	
Artículo 3.7.1.1. Horarios de Sesiones de Operación de Cámara para el Segmento de Renta Fija	
TÍTULO OCTAVO	
ACTIVOS 3	
CAPÍTULO PRIMERO	
ESPECIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS 2	626
Artículo 3.8.1.1. Operaciones Simultáneas sobre Títulos de Deuda Pública TES	
PARTE IV	
SEGMENTO RENTA VARIABLE	631
TITULO PRIMERO	
MIEMBROS DE LA CÁMARA, AGENTES Y PARTICIPACIÓN EN EL SEGMENTO	
CAPÍTULO PRIMERO	
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, MODIFICACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS MIEMBROS 2	
Artículo 4.1.1.1. Solicitud para participar en el Segmento de Renta Variable y procedimiento operativo de ingreso	
Artículo 4.1.1.2. Requisito de patrimonio técnico del Miembro Liquidador General para Participar en el Segmento d	
Variable	
Artículo 4.1.1.3. Requisito de patrimonio técnico del Miembro Liquidador Individual para Participar en el Segmento d	
Variable	
Artículo 4.1.1.4. Calificaciones de riesgo mínimas exigidas para el Miembro Liquidador Individual	634
Artículo 4.1.1.5. Procedimiento operativo para el retiro del Segmento de Renta Variable	
CAPÍTULO SEGUNDO	
REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS AGENTES	
Artículo 4.1.2.1. Requisito para que un Agente participe en el Segmento de Renta Variable	
TÍTULO SEĢUNDO	636
ACEPTACIÓN DE OPERACIONES 3	
CAPÍTULO PRIMERO	
CONTROL DE RIESGO Y ACEPTACIÓN DE OPERACIONES PROVENIENTES DE LA BOLSA	
Artículo 4.2.1.1. Aceptación de Operaciones Repo provenientes de la Bolsa.	
Artículo 4.2.1.2. Aceptación de Operaciones TTV provenientes de la Bolsa.	
Artículo 4.2.1.3. Aceptación de Operaciones de Contado provenientes de la Bolsa	
CAPÍTULO SEGUNDO	
RECHAZO DE OPERACIONES 3	
Artículo 4.2.2.1. Rechazo de Operaciones Repo, Operaciones TTV y Operaciones de Contado provenientes de la	
	20